

MENDOZA, **30 MAR 2012**

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 26835/2011, en la que el Director de la Maestría en Logística, Dr. Raymundo FORRADELLAS eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la carrera de posgrado "Maestría en Logística";

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 69/2008-CD.

Lo informado por la Dirección General de Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de marzo del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir a los profesionales que se indican a continuación, como alumnos de la Carrera de Posgrado "Maestría en Logística", de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 01/98-CS, correspondientes a la cohorte 2010:

AÑO 2010

. ACOSTA, Héctor Javier	DNI: 31.969.065
. BIONDOLILLO, Gerardo Arturo	DNI: 28.844.711
. BRUIN, Aymeric	Pasaporte: 09PF77634
. da LUZ CLARA, Raúl Adrián	DNI: 18.501.950
. del PRADO, Diego Alberto	DNI: 22.414.445
. GEORGIEFF, Walter	DNI: 23.931.868
. GÓMEZ, Javier Antonio	DNI: 13.294.641
. GORNIK, Jérôme	Pasaporte: 10AI87644
. MAGNALDI, Mauricio Marcelo	DNI: 24.442.216
. MARTINEZ, Santiago	DNI: 31.549.321
. MOYA, Paula Valentina	DNI: 26.790.622
. SANCHEZ CUENCA, Pablo	DNI: 32.879.258
. ZUNIGA, Alberto Hedgar	DNI: 16.750.250

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 57

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA